



RESOLUCION N° 036-84

Ministerio de Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 FEB. 1984

Expte. N° 234/83

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el pedido de equivalencia de materias formulado por el alumno Mario Jorge Martínez; teniendo en cuenta los informes producidos por Dirección de Alumnos y por los profesores de las respectivas asignaturas; atento a lo aconsejado por la Facultad de Ciencias Tecnológicas y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Conceder al alumno Mario Jorge MARTINEZ, L.U. N° 12.277, equivalencia de las siguientes materias de la carrera de Ingeniería en Construcciones (Plan de estudios 1977), por las asignaturas que en cada caso se indiquen y que el mismo aprobara en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica de Salta, según certificado obrante a Fs. 112:

-INTRODUCCION A LA MATEMATICA por "Matemáticas B-1" (nota ocho (8): 21-12-76) y "Matemáticas B-2" (nota nueve (9): 18-7-77).

-ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA por "Matemáticas B-1" (nota ocho (8): 21-12-76) y "Algebra Lineal" (nota siete (7): 4-8-78).

-ANALISIS MATEMATICO I por "Matemáticas B-2" (nota nueve (9): 18-7-77), "Matemáticas I" (nota cuatro (4): 1-12-77), "Matemáticas II" (nota cuatro (4): 18-3-80) y "Matemáticas III" (nota cuatro (4): 11-2-81).

-ANALISIS MATEMATICO II por "Matemáticas I" (nota cuatro (4): 1-12-77), "Matemáticas II" (nota cuatro (4): 18-3-80) y "Matemáticas III" (nota cuatro (4): 11-2-81).

-ANALISIS MATEMATICO III por "Algebra Lineal" (nota siete (7): 4-8-78), "Matemáticas II" (nota cuatro (4): 18-3-80), "Matemáticas III" (nota cuatro (4): 11-2-81) y haber aprobado una prueba complementaria sobre los temas II y VII del programa vigente.

-FISICA I por "Introducción a la Física" (nota siete (7): 8-8-77).

-QUIMICA GENERAL por "Química General" (nota siete (7): 20-8-76).

-GEOLOGIA por "Geología y Mineralogía" (nota siete (7): 22-12-80) y haber aprobado además una prueba complementaria sobre los temas III, IV, V, VII y IX del programa vigente.

-DIBUJO TECNICO por "Dibujo" (nota cinco (5): 10-12-77) y "Geometría Descriptiva" (nota ocho (8): 13-3-78).

..//

Handwritten signature and initials in blue ink.



Ministerio de Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.// - 2 -

Expte. N° 234/83

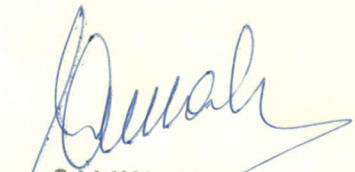
- ESTABILIDAD I por "Estabilidad I" (nota diez (10): 14-8-80) y "Estabilidad II" (nota seis (6): 15-8-80).
- ESTABILIDAD II por "Estabilidad III" (nota uno (1): 4-8-81, tres (3): 14-12-81 y ocho (8): 12-2-82) y "Estabilidad IV" (nota siete (7): 26-2-82).
- ESTUDIO Y ENSAYO DE MATERIALES por "Conocimiento y Estudio de Materiales" / (nota siete (7): 28-12-81).
- DISEÑO Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS I por "Construcciones I" (nota seis (6): 16-12-82).

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dichas equivalencias quedan condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la resolución N° 372-80.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. ELIO EMILIO GONZO
SECRETARIO ACADEMICO


SALUM AMADO,
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 036-84